

El Caracazo (1989) y la tragedia (1999)¹

Economía moral e instrumentalización política del saqueo en Venezuela



Paula Vásquez Lezama

sociólogo de la Universidad Central de Venezuela y doctora en antropología social y etnología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, Francia. Se desempeña como investigadora del Centro de estudios sociológicos y políticos Raymond Aron de la EHESS. Su campo de interés científico trata sobre la relación entre militarismo y compasión y sobre la expresión de las emociones en el campo político en Venezuela y en América Latina.

Resumen

Los saqueos de febrero de 1989 se convirtieron en un episodio invocado frecuentemente para justificar el cambio revolucionario ocurrido en Venezuela con el triunfo del comandante Hugo Chávez en diciembre de 1998. A partir de una revisión crítica de la discusión académica sobre el Caracazo, en particular aquellos estudios que utilizan la noción de economía moral, por una parte, y por otra, de una comparación con el tratamiento de los saqueos ocurridos después de la catástrofe de 1999, este artículo contribuye a la comprensión de las fuentes de una política de des-responsabilización de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano que alimenta la lógica de la impunidad.

Palabras claves: saqueo, economía moral, militarismo, violencia.

¹ Artículo publicado originalmente en francés como "Le Caracazo (1989) vingt après. De l'économie morale à l'instrumentalisation politique de l'émeute au Venezuela" en *Revue Internationale de Politique Comparée*, volumen 17, n° 2, 2010, pp. 127-142. Traducción al castellano para esta edición de la profesora Laura Febres-Cordero Pittier.



Abstract

The riots of February, 1989 have become an episode often invoked to justify the revolutionary change that took place with the triumph of Hugo Chávez in December, 1998. Starting from the critical review of the academic discussion on the Caracazo, particularly the studies that use the concept of moral economy, and from the comparison of this event with the treatment of the riots that followed the December, 1999 catastrophe, this article contributes to the understanding of a policy that considers the Venezuelan law enforcement agencies are not responsible for the repression, which nurtures the logic of impunity.

Sumario:

El retorno a un punto de inflexión
La literatura académica y el enigma del Caracazo
Pillajes y conflictos morales
Instrumentalización política del motín

Veinte años después de los saqueos de finales de febrero de 1989, conocidos con el nombre de Caracazo, el balance analítico que falta por hacer está atravesado por múltiples preguntas. ¿Cómo explica la sociedad venezolana este suceso que marcó para siempre la memoria colectiva venezolana? ¿Cuál es vínculo entre estas justificaciones y los análisis hechos en el campo académico? ¿Cómo este dramático acontecimiento se convirtió en un recurso de la acción política en tiempos de la “revolución bolivariana”? El Caracazo de 1989 no se convirtió solamente en una fecha de conmemoración sino un episodio en el cual el sentido histórico, tanto del saqueo como de la represión, constituye, en cierta forma, la justificación del cambio revolucionario ocurrido en Venezuela, con el triunfo del comandante Hugo Chávez en diciembre de 1998. Se trata aquí de retomar estas preguntas a la luz de la discusión académica sobre este acontecimiento, utilizando datos etnográficos e historiográficos sobre el saqueo en Venezuela². Como lo hemos mostrado en otra parte, en este contexto particular “de estado de excepción humanitaria”³ emergen diferentes tipos de violencia post-desastre a los cuales responden muchas posturas morales, que van desde su comprensión por razones de supervivencia hasta su condena moral reuniendo estereotipos sobre las clases socialmente desfavorecidas. Este artículo está basado en el examen de los expedientes de instrucción judicial de las víctimas de las exacciones de las fuerzas del orden durante la represión de los saqueos, sobre la elaboración de una base de datos compuesta de 600 artículos de prensa de periódicos nacionales y locales (El Nacional, El Universal, Talcual y El Carabobeño) y sobre el análisis de una decena de entrevistas con socorristas y testigos.

En un primer momento, recordaré la coyuntura venezolana de principios de 1989 y la cronología del saqueo y la represión. Intentaré problematizar las posturas ambivalentes sobre la aceptación del saqueo, así como de las exacciones, es decir, las reglas de aceptabilidad de la violencia y de la represión en la historia contemporánea de Venezuela. En segundo lugar, se desarrollará una revisión crítica de la discusión acadé-

mica sobre el Caracazo, en particular, de las contribuciones que se fundan en la noción de economía moral, mostrando que es necesario igualmente problematizar las posturas y posiciones que los grupos dominantes y pudientes manifiestan frente a los saqueos y su represión. Por último, llevaremos a cabo una comparación entre el tratamiento político del Caracazo y aquel de los saqueos ocurridos luego de la catástrofe de 1999, conocida en Venezuela como *La Tragedia*, en particular de las emociones políticas que tomaron por asalto al discurso político⁴. A través del análisis de las controversias, el objetivo es de develar los recursos de instrumentalización política de la violencia en tiempos de revolución bolivariana.

El retorno a un punto de inflexión

El Caracazo está indisociablemente ligado a la tentativa del gobierno de Carlos Andrés Pérez, electo en diciembre de 1988 e investido el 2 de febrero de 1989, de imponer un programa de reformas llamado “El Gran Viraje”. Este programa de ajustes estructurales bajo la égida del FMI, que comprendía una liberación de las tasas de cambio y una devaluación de la moneda de 170%, estaba asociado a una serie de medidas de regulación económica, llamadas El Paquete, que pretendían conducir a una serie de reformas como condición para obtener del FMI un préstamo de 5.000 millones de dólares en tres años⁵.

Los saqueos comenzaron en los suburbios del este de Caracas, en Guarenas, por manifestaciones contra el aumento de 30% de las tarifas del transporte público y de 83% del precio de la gasolina. Un conflicto similar estalló al mismo tiempo en el suroeste de la ciudad. La policía no pudo controlar la situación y decenas de miles de personas participaron en saqueos de comercios en todas las avenidas de Caracas y sus alrededores, así como en otras ciudades del interior. Las personas encontraban en el interior de las tiendas los productos escondidos por los comerciantes, quienes esperaban la subida de los pre-

4 El 15 de diciembre de 1999, el mismo día del referéndum aprobatorio de la nueva constitución bolivariana, inmensos deslizamientos de lodo barrieron al estado Vargas y a Caracas dejando centenares de muertos y cientos de miles de damnificados.

5 El programa de ajustes comprendía dos partes. A corto plazo, medidas tendientes a establecer los equilibrios fundamentales de la economía: el fin del régimen de cambios múltiples y la unificación de las tasas de cambio, como consecuencia de su igualación a la tasa de cambio libre, la liberación de las tasas de interés, el aumento de todos los alimentos, salvo 18 que integraban la cesta básica, el aumento del precio de los combustibles y de los servicios públicos y el aumento selectivo de los salarios. Simultáneamente el programa proponía una serie de reformas estructurales que apuntaban a la apertura externa y a la desregulación de la economía en el largo plazo. Sobre este intento de reformas neoliberales, ver QUENAN, C., “Venezuela: le redressement économique inachevé” *Problèmes d’Amérique Latine*, n°29, 1998, p. 53-71.

2 Esta investigación sobre la violencia post-desastre se llevó a cabo en el marco de un estudio más amplio sobre la gestión de las víctimas de la catástrofe que afectó a Venezuela en diciembre de 1999. A partir de una perspectiva que aspira ser una antropología política, pero que utiliza también herramientas propias de la ciencia política y de la sociología, este trabajo muestra que la gestión de las víctimas estuvo profundamente marcada por el momento histórico bolivariano, debido a la coincidencia entre los deslaves y el referéndum para aprobar Constitución de 1999.

3 Cf. FASSIN D. y VASQUEZ P., “Humanitarian Exception as the Rule: The Political Theology of the 1999 Tragedia in Venezuela”, *American Ethnologist*, volumen 32, n° 3, 2005, p. 389-405.

cios que la liberalización anunciada iba a provocar. La televisión mostraba las imágenes de hombres, mujeres, niños y ancianos que corrían transportando aparatos electrodomésticos, reses enteras salidas de las carnicerías, ropa, discos, etc. Algunos comerciantes fueron linchados y algunos autobuses fueron quemados. Los saqueos continuaron durante toda la noche y el 28 al mediodía el Presidente Carlos Andrés Pérez declaró el estado de emergencia, con la aprobación del Congreso. Ocho garantías constitucionales fueron suspendidas⁶. El 28 de febrero de 1989 constituyó una primicia en la historia democrática de Venezuela en la cual un conjunto de medidas apuntaron a poner orden instaurando un estado de sitio. La garantía constitucional de la libertad de expresión fue restituida el 10 de marzo y las del resto de los derechos el 24 de marzo.

La declaración del estado de excepción hizo posible el ejercicio de un poder de represión sin límite por parte de las fuerzas del orden del Estado, en particular, de la Guardia Nacional, la Policía Militar y el Ejército. La orden dada fue de reprimir abriendo el fuego. Durante tres días, tropas inexpertas compuestas por jóvenes de veinte años, sin ninguna experiencia, hicieron frente a una situación sin precedentes en la historia del país. Los soldados disparaban largas ráfagas con ametralladoras de guerra hacia los edificios superpoblados de los barrios populares, de donde venían tiros de armas cortas. Abrían fuego contra todo el que corría en la calle y daban el tiro de gracia a los heridos. Hasta los primeros días del mes de marzo, no hubo límites contra el abuso de poder de los soldados del Ejército. Las ONGs estiman un balance de al menos mil muertos.⁷

Para los historiadores y analistas político-económicos esta crisis abarca tres aspectos socio-históricos fundamentales: el fin de “la armonía ilusoria” de la relación entre la sociedad y el Estado que había garantizado durante treinta años el funcionamiento del sistema de partidos políticos, el incremento de la

corrupción en todas las esferas de las instituciones públicas y una crisis económica profunda que condujo al empobrecimiento de las clases populares y medias⁸. Por ser venezolana y haber crecido en Caracas, me acuerdo bien de los años setenta y ochenta cuando circulaba la leyenda popular de Venezuela como un país que había mezclado milagrosamente “razas” y “clases”, donde “todos los ranchos disponían de reproductores de video”, donde la clase media “cambiaba de carro todos los años”, donde incluso “los más pobres bebían buen whisky escocés importado”. Los saqueos del 27 de febrero de 1989 quebraron definitivamente este mito nacional.

Pero esta no era la primera vez que el pillaje irrumpía en Venezuela. Los cien primeros años de vida republicana estuvieron marcados por la violencia bélica. Una vez consumada la desintegración de la Gran Colombia, el siglo XIX fue un período de guerras sanguinarias entre los caudillos que se disputaban el control de Caracas. La nación no tenía existencia sino formal. Guerras, facciones y revoluciones diseñan un cuadro desesperanzador, signado por la violencia social y política.

La identificación del territorio venezolano como cuartel militar, distingue históricamente a Venezuela de otros territorios liberados. La fuerza armada fue la institución que se impuso para organizar el Estado-nación, sujeta sin embargo al autoritarismo, a la violencia y al patrocinio de los caudillos regionales⁹. La ausencia de instituciones civiles suficientemente sólidas para sostener el poder político estuvo cargada de consecuencias. Durante todo el siglo, la fuerza armada fomenta conspiraciones y luchas intestinas por controlar el poder y, más tarde, el país se sumergió en una crisis profunda causada por la caída de los ingresos fiscales y por las presiones externas para que se pagara la deuda externa a finales del siglo XIX.

En Venezuela, el saqueo se constituye históricamente como una forma violenta del ejercicio del po-

6 Las garantías de la Constitución de 1961 suspendidas el 18 de febrero de 1989 se encuentran definidas en los artículos siguientes: artículo 60, cuyos apartados se refieren a las condiciones de la privación de libertad; el artículo 64 que asegura el derecho a la libre circulación; el artículo 66 sobre la libertad de expresión; el artículo 71 sobre el derecho de reunión público y privado y el artículo 115 sobre el derecho de manifestar pacíficamente y sin armas.

7 COFAVIC (Comité de familiares y víctimas del 27 de febrero) hizo un trabajo de larga duración para volver a dar visibilidad a los crímenes sin proceso al parecer cometidos por los agentes de las diferentes fuerzas del orden venezolanas, policías civiles y el Ejército. Esta ONG da apoyo práctico a las víctimas en sus gestiones en el curso de la instrucción del proceso. Cf. <http://www.cofavic.org.ve/>. Por su parte, PROVEA (Programa venezolano de educación-acción en derechos humanos) es igualmente una ONG de defensa de los derechos humanos que promueve importantes foros de opinión y es muy activa en los dominios de difusión de información y de educación en materia de derechos humanos. Cf. <http://www.derechos.org.ve/>.

8 La ilusión de armonía es una imagen que sirve de título a una obra colectiva precursora de los estudios venezolanos sobre la crisis del modelo político basado en el capitalismo de estado, con un modelo rentista. Cf. NAIM M. y PINANGO R., *El caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Caracas, IESA, 1985. Por otro lado, sigo aquí las indicaciones proporcionadas por Asdrúbal Baptista en sus análisis de la crisis económica. Cf. BAPTISTA A., “Temas acerca del futuro económico de Venezuela”, *Ideas sobre el porvenir de Venezuela*, Caracas, Asociación Venezuela, Sociedad y Economía, 1993.

9 Los historiadores muestran bien que la unidad del territorio y su dominio político se hicieron esperar hasta el siglo XX. Cf. LANGUE F., *Histoire du Venezuela, de la conquête a nos jours*. Paris, L' Harmattan, 1999. Los avatares de la consolidación de un Estado civil y de una nación pacífica se explican por el rechazo de los caudillos a toda autoridad nacional instalada en la capital y están en el origen de los episodios violentos tan frecuentes y variados en el siglo XIX. Cf. SORIANO DE GARCÍA PELAYO G., “Sociedad civil e incivil en Venezuela”, en SORIANO DE GARCÍA PELAYO G y NJAIM H., *Vigencia hoy de Estado y sociedad*, Caracas, Fundación Manuel García Pelayo, 1997, p. 170-197.

der, pero también como una forma de resistencia. Por ello, esta práctica se ocultó cuando fue practicada por el Ejército Libertador, encarnación misma de la dignidad de la nación soberana en el siglo XIX. En el siglo XX el saqueo aparece como una estrategia usada para obtener la satisfacción de reivindicaciones al terminar un régimen autoritario como fue el caso durante la caída de las dictaduras de Juan Vicente Gómez en 1936 y Marcos Pérez Jiménez en 1958. Estos dos regímenes condensan la consolidación de un Estado guerrero, tecnócrata y autoritario garante de la paz y el orden. Así, la apuesta de la instauración del Pacto de Punto Fijo, que funcionó entre 1961 y 1988, era establecer las reglas de coexistencia entre partidos políticos y fuerzas armadas y mantener el aparato del Estado apartado de la influencia militar. El Caracazo de 1989 muestra cómo esta armonía entre instituciones civiles y poder militar era ilusoria.

La literatura académica y el enigma del Caracazo

Los primeros análisis del Caracazo subrayan que esta fecha marca el retorno de los acontecimientos a la historiografía contemporánea calificando a los motines como la mayor de las sacudidas interpretativas de la historia nacional¹⁰. Conmoción que se sitúa al origen de un encadenamiento de acontecimientos políticos graves y extremadamente violentos ocurridos menos de dos años después: los intentos de golpe de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. Margarita López Maya¹¹ explica las revueltas de febrero de 1989 por la debilidad de las instituciones políticas y sociales venezolanas. Esta deficiencia tendría raíces en la carencia histórica de la mediación de demandas ciudadanas y de representatividad de las instituciones democráticas. La demostración se efectúa por una comparación entre los sucesos de febrero de 1989 y la caída de la dictadura del General Juan Vicente Gómez en 1935-1936 marcada por un vacío político, por la recesión económica y por la frustración sociopolítica. Sin embargo, por la ausencia de entrevistas directas con los actores del Caracazo, la autora establece un panorama empírico parcial de la práctica misma del saqueo durante el Caracazo. López Maya inscribe el análisis del Caracazo en la tradición analítica de la economía moral mar-

xista inaugurada por E.P. Thompson¹², noción que explica el código moral dominante durante los siglos XVIII y XIX según el cual los pobres esperaban de las autoridades una protección frente al mercado, permitiéndoles así satisfacer sus necesidades y sobrevivir. La ruptura de este código implícito engendraría el estallido de problemas sociales violentos. La historiadora sugiere que Carlos Andrés Pérez habría roto el código moral en 1989 con el anuncio de las medidas de ajuste económico de inspiración neoliberal y que la población se sublevó porque se sintió abandonada frente al abuso de los comerciantes inescrupulosos.

Pero la crisis institucional de representatividad no es suficiente para comprender la ambivalencia que caracteriza el tratamiento político y social del Caracazo, ambigüedad que deviene además problemática cuando analizamos el discurso de los actores. En su análisis de los motines de febrero de 1989, Yolanda Salas¹³ hace un inventario de las palabras utilizadas por sus encuestados para definir la situación (“sismo”, “explosión”) y que evocan el hecho que “una mayoría invisible se hiciera presente repentinamente” en la escena política y social. Este fenómeno no se emparentaría con una “violencia política”, sino más bien con una violencia social de masas de pobres “sin otra identidad que no fuera la pobreza y su exclusión del sistema instituido...”. La revuelta popular del 27 de febrero de 1989 no sería inscrita en la memoria colectiva bajo la figura de la epopeya guerrera sino del sufrimiento y de la represión militar que penetró, puede ser que para siempre, el espacio vital de los sectores populares. Salas precisa, sin embargo, que esta revuelta social se “repolitizará” después, cuando los rebeldes bolivarianos eleven la masacre de febrero de 1989 como estandarte, con motivo del golpe de estado fallido del 4 de febrero de 1992, hipótesis que retomo de manera más exhaustiva al final de este trabajo.

Fernando Coronil y Julie Skurski¹⁴ interpretan las representaciones de los saqueos de febrero de 1989 como una oposición entre “civilización” y “barbarie”, es decir, como un reflejo de la sociedad dominante que inscribe la justificación de la represión en el registro post-colonial. Siguiendo este esquema, la represión

10 Cf. SORIANO DE GARCÍA PELAYO G., “El acontecimiento: los media, las ciencias sociales y la historia”, *Politeia*, Instituto de Estudios Políticos UCV, volumen 13, 1989, p.81-113.

11 LOPEZ MAYA M., “The Venezuelan Caracazo of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness”, *Journal of Latin American Studies*, volumen 35, 2003, p. 117-137

12 THOMPSON E.P., “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past and Present*, volumen 50-53, 1973, p. 76-136.

13 SALAS Y., “La dramatización social y política del imaginario popular: El fenómeno del bolivarianismo en Venezuela”, en MATO D., *Estudios latinoamericanos sobre la cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires, CLACSO, 2001, p. 207.

14 CORONIL F y SKURSKI J., “Dismembering and Remembering the Nation: The Semantics of Political Violence in Venezuela”, *Comparative Studies in Society and History*, volumen 33, n°2, 1991, pp. 288-337.

tendría para las clases dominantes un efecto civilizador sobre las “masas”, nunca integradas favorablemente en la sociedad moderna. Según su análisis de los discursos oficiales, la justificación de los abusos por ciertos representantes de la clase política dominante reposa sobre una “barbarización” de los saqueadores, por la utilización de calificativos como “marginales” y “antisociales”, personificados en la figura de los “hombres jóvenes provenientes de los barrios populares de piel morena”¹⁵. Esta constante se inscribe en la discusión de que estos autores apelan la “semántica de la violencia política” en Venezuela.

“Los militares afrontaron el barrio¹⁶ como si fuese el enemigo militar, la policía lo afrontó como una banda criminal, y la policía política o los servicios secretos lo trataron como agente subversivo”¹⁷.

Para Coronil y Skurski las representaciones de los saqueos de febrero de 1989 el Estado, ponen en relieve una oposición entre “sociedad civilizada” y “barbarie”, que inscribe la justificación de la represión en el registro postcolonialista de la sociedad dominante. Según estos autores, la justificación de la masacre se inscribiría pues en una larga historia de discriminaciones propia de sociedades postcoloniales latinoamericanas. Pero me parece que esta continuidad, evidente en el largo plazo, no debe, sin embargo, conducir a subestimar la profunda ruptura introducida por el Caracazo en tanto que suceso y las particularidades concretas de la dinámica del saqueo y su represión. Estos autores muestran que Caracas amaneció como un campo de batalla y las élites interpretaron el motín como una revuelta contra la racionalidad capitalista. Tanto Fernando Coronil y Julie Skurski como Margarita López Maya asimilan la “protesta no planificada” con la “violencia política”. Sin embargo, su perspectiva sufre de algunos límites para comprender la dimensión política de los motines en Venezuela porque las voces de aquellos que aprueban o condenan el saqueo y su represión están cruelmente ausentes en sus análisis y el sentido de la justicia social que prevaleció en este momento extremo se da por sentado.

Incluso si sus perspectivas permiten comprender las estrategias discursivas utilizadas para justificar la represión de los saqueos *a posteriori*, así como la manera en la cual las élites interpretaron el motín, éstas presentan límites para comprender por qué en

Venezuela la represión del saqueo es, finalmente, más convulsiva que sistemática: ella es oportunista, desmesurada y está basada en un sistema de complicidades entre los agentes de las fuerzas del orden, el poder político y el sistema judicial.

Pillajes y conflictos morales

Fue a través de una investigación etnográfica sobre las consecuencias sociales y políticas de una catástrofe natural que afectó el estado Vargas y el norte de la ciudad de Caracas en diciembre de 1999 que surgió la oportunidad a comparar el Caracazo con este otro episodio de violencia extrema. La Tragedia recordaba tanto los motines de febrero de 1989, como los abusos cometidos por las fuerzas del orden durante su represión. Esta rememoración estaba presente en la retórica oficial adelantada a finales de 1999, por una parte, en la negación de una posible relación entre las represiones de 1989 y la lucha contra los pillajes en diciembre de 1999, y por otra, en la promesa de hacer justicia de acuerdo con los principios de la nueva constitución bolivariana, que venía de ser aprobada. Estos recuerdos esmaltaban también los discursos de las organizaciones de derechos humanos, de los medios de comunicación, y de todos aquellos que condenaban el regreso del saqueo, tan pronto como las circunstancias se prestaron para ello.

Analicemos, entonces, la violencia post catástrofe, en diciembre de 1999. Desde los deslizamientos de lodo más destructivos, los primeros saqueos de pequeños comercios y supermercados tuvieron lugar en las zonas no inundadas. Un testigo cuenta, así, el saqueo de un supermercado. Él era diputado de la Asamblea Nacional y vivía en la zona devastada: “Caminamos hasta el auto mercado Caribe. En seguida dijimos “vamos para allá antes de que comiencen los saqueos”, porque la gente no tenía que comer. Va a hacer falta poner orden aquí. Cuando llegamos, la gente estaba saqueando. Pensábamos que era un grupo de mandros pequeño y que lo que se querían llevar era la caja fuerte” (Entrevista en Vargas, junio de 2003).

Mi informante y su compañero se identificaron y pidieron a los mandros¹⁸ que detuvieran el saqueo y les propusieron que colaborasen con ellos para organizar la repartición de alimentos “Yo andaba armado, tenía un revolver. Los apuntamos pero empezaron a romper las cosas de todas maneras. Adentro del local había todavía más mandros, todos arma-

15 Op. cit., p. 320

16 El término barrio designa, en el español de Venezuela, los sectores populares urbanos, constituidos de viviendas precarias y autoconstruidas. En el caso de Caracas y de la zona metropolitana, están situados generalmente sobre pendientes, ubicadas más abajo de las montañas de la cordillera de la costa, en el centro-norte del país.

17 CORONIL F. y SKURSKI J., op. cit., p. 323.

18 El término “mandro” es utilizado en Venezuela para designar a los jóvenes delincuentes de los barrios urbanos.

dos. La banda era muy grande para nosotros dos. Bajamos las armas y nos pusimos a negociar con ellos. Llegamos a un acuerdo. Dejamos que se llevaran la caja fuerte y después organizamos a la gente en filas, quiero decir, a aquellos que no robaban sino alimentos. Allí no había nadie, ni militares, ni nadie”.

El saqueo finalmente se ordenó, las mercancías se distribuyeron lo “más equitativamente posible” y los malandros partieron con la caja fuerte. Mi informante, hombre político, no estaba preocupado por el robo sino que se sentía más bien responsable de la distribución equitativa de alimentos. Él quería evitar que los malandros se aprovecharan de la situación e impidieran que los otros consiguieran algo con que alimentarse. En el relato que hizo de los acontecimientos, no describió esta escena como dramática, pero expresó un recelo tácito frente al Estado que le hacía pensar que la presencia de las fuerzas del orden no habría sino empeorado la situación. Su relato de la negociación con los malandros era una historia de la crisis social que siguió a la catástrofe, que terminó bien porque no hubo muertos ni heridos.

Plantaremos tres aspectos problemáticos sobre las relaciones entre ciudadanos, criminalidad y fuerzas del orden en una situación de anomia, cuando están en juego la autoridad del Estado y el mantenimiento del orden público. En primer lugar, este relato nos lleva reflexionar sobre la “normalización” del saqueo y el reconocimiento de la legitimidad de esta práctica cuando la situación lo justifica. El fin no es impedir el saqueo sino distribuir el botín de tal forma que todo el mundo tenga su parte. Además, mi informante se esperaba que esto sucediera, y tomó entonces la decisión de organizar la distribución para que no hubiera injusticias y para que aquello no se convirtiera en una situación de violencia extrema. En fin, para él los malandros son todavía sujetos con los cuales es posible entablar un diálogo, una negociación, en el nombre del bienestar de las otras víctimas. Él no concebía al malandro como un otro, sino como sujeto que forma parte integrante de la comunidad en crisis. La no criminalización automática de los saqueadores implica una representación de la anomia menos dramatizada que aquella producida por los medios. El principal motor de la negociación que él entabla permanece sin embargo, en su compasión hacia aquellos que esperaban en las afueras de la tienda por aprovisionarse de productos de todas formas.

En otros testimonios aparece de una manera muy fuerte la acusación directa a los agentes de las fuer-

zas del orden que aprovechan la anomia para cometer también saqueos, y no matando a los saqueadores sino para recuperar su botín. El saqueo y su represión forman parte de un juego que las fuerzas del orden establecen en los barrios urbanos venezolanos en tiempo ordinario, fuera de toda circunstancia excepcional. Las fronteras morales entre el saqueo por sobrevivir y el saqueo por vandalismo fijan los límites del derecho a saquear y producen representaciones de la rectitud de la intervención de los agentes del Estado o de la injusticia de las represiones, generando fuertes tensiones políticas. Las entrevistas rinden cuenta de discursos portadores de una criminalización de las fuerzas del orden del Estado, para las cuales el saqueo y su represión forman parte del juego que éstas establecen en los barrios urbanos. Estos discursos reúnen bajo la misma figura criminal al Estado y a los saqueadores que maltratan físicamente a las víctimas. Existen pocos testimonios escritos que reconstituyan la interacción entre las fuerzas del orden y los saqueadores durante los saqueos porque los testigos temen represalias. Es, por cierto, la razón de la ausencia de querrelas judiciales por los abusos cometidos durante el desarrollo mismo de los saqueos, salvo en los casos de desapariciones forzadas.

En la zona devastada en diciembre de 1999, las fuerzas del orden no intervinieron sino de noche. Éstas no actuaban para detener a los saqueadores en delito flagrante, sino operaban por redadas en los bloques de viviendas seleccionados a partir de las operaciones de los servicios de inteligencia. Los tiroteos nocturnos indicaban que hubo enfrentamientos entre los propietarios de casas, las bandas armadas y las fuerzas del orden. Los efectivos de la Dirección de Servicios de Inteligencia Policial (DISIP), luego de haber efectuado trabajos de inteligencia, es decir, de recolección de informaciones basadas en rumores sobre la identidad de los presuntos saqueadores, habrían procedido al arresto e incluso en algunos casos a la ejecución de sospechosos fuera de las escenas de los saqueos. En efecto, los agentes de la DISIP y del Ejército habrían buscado a los sospechosos de saqueos en sus casas, donde se suponía que habían escondido el botín, lo que explicaría el modo de operación nocturna.

Esta interacción entre supuestos saqueadores, la DISIP y los soldados del Ejército muestra la complejidad de lo que Javier Auyero¹⁹ llama la zona gris de la relación entre los grupos contestatarios y las autori-

19 AUYERO J., “The Political Making of the 2001 Lootings in Argentina”, *Journal of Latin American Studies*, volumen 38, 2006, p. 243.

dades en el estudio de la acción colectiva. En efecto, operar por redadas nocturnas para revisar las mercancías saqueadas no muestra más de la represión del saqueo, sino que hace más bien parte del juego que en algunos casos las fuerzas del orden establecen en los barrios urbanos en tiempos ordinarios fuera de toda circunstancia excepcional: aquel del hostigamiento permanente y de la complicidad eventual con el crimen organizado.

En efecto, los testimonios indican que los soldados y los agentes de la DISIP también saquearon y traficaron con las mercancías robadas: “Una madrugada, escuchamos un ruido como si alguien estuviera saqueando una casa. Escuchábamos los golpes para abrir las puertas. Eran unos soldados y un mayor. Ellos querían abrir una caja fuerte. J. estaba armado, les gritó que salieran y cuando vi una fila de soldados con boina roja, paracaidistas, cada uno con un FAL, les tomé una foto, mientras que J. los apuntaba con su arma. En seguida, llegó la DISIP y nos ordenaron evacuar la zona”.

La figura del soldado se desdobra así entre la del “héroe” del rescate y aquella del “delincuente”. La prensa señala efectivamente la presencia de saqueadores disfrazados como agentes de policía que intentaban robar las mercancías guardadas en los containers del puerto de La Guaira: “64 personas que saqueaban los containers de mercancía importada fueron arrestados durante la militarización del puerto de La Guaira. El Coronel Manuel Carpio informó que estas personas fueron trasladadas al puesto del Comando 58 de la Guardia Nacional para instruir sus expedientes. El oficial observó que estas personas estaban vestidas con uniformes de la policía y de los bomberos. También señaló que unas ambulancias conducidas por supuestos bomberos fueron detenidas cargadas de whisky. Las cajas de alcohol estaban escondidas en cajas de pañales de bebé destinadas a los damnificados.”²⁰

La aparición de la figura del “soldado-saqueador” conduce a suponer que la represión no buscaba impedir los saqueos sino que consistía en represalias de los agentes del Estado contra las personas que habían saqueado artículos durante el día, que guardaban después en viviendas y depósitos de la zona. Los rescatistas recomendaban a las personas “con buena salud y cuyas viviendas estaban en buen estado permanecer con ellos porque los inmuebles estaban en riesgo de ser saqueados”, probablemente

te por los militares mismos. Las fuerzas armadas no divulgaron después de los sucesos ningún documento que aclarara la situación ni justificaron estas conductas.

Estos discursos de denuncia se fundamentan en la ausencia de vigilancia y de control en el seno de las instituciones del Estado. La ausencia de la mirada institucional provoca un sentimiento de decepción y de recelo respecto a las fuerzas del orden²¹. La anomia es generada por las mismas fuerzas del orden, y esto hace estallar toda referencia al Estado de Derecho. Las ONGs PROVEA y COFAVIC acusan al Estado de haber gerenciado mal la crisis, de haber reprimido de forma sangrienta los saqueos sin respetar el orden jurídico y de haber saqueado²². En efecto, la declaración del estado de emergencia no incluía –al menos de forma explícita según el decreto del 17 de diciembre de 1999– la suspensión de garantías constitucionales y todavía menos la aplicación de la ley marcial. Por lo tanto, la ambigüedad del decreto del estado de emergencia permitió dar carta blanca a los cuerpos de seguridad del Estado para detener y reprimir a los saqueadores.

La práctica de eliminación de los sospechosos de saqueos muestra una suspensión “oportunistamente” de las mediaciones institucionales. Siguiendo la perspectiva de Charles Tilly²³ quien propone un examen de la noción de “política de la violencia colectiva” y quien distingue la “violencia ritual, las peleas y los ataques dispersos” del “oportunismo, las negociaciones fallidas y la destrucción coordinada”, la noción de “oportunismo” marca la acción social desarrollada en los momentos de violencia colectiva que, en otras condiciones, estaría totalmente prohibida. Las desapariciones de presuntos saqueadores durante La Tragedia, equivaldrían así a “represalias selectivas” contra aquellos que habían sido designados como los más peligrosos y las detenciones sirven, entonces, de ejemplo para aquellos que hubieran estado tentados a saquear. La violencia del Estado probó ser oportunista, letal y selectiva.

En todo caso, para el cuerpo político, el problema es realmente sobre la puesta en escena de la

20 MAYORCA, J., “Militarizado el puerto de La Guaira para evitar nuevos saqueos”, *El Nacional*, Caracas, 1999.

21 MORILLO RAMOS M., “Los casos de Vargas generan dudas y diferencias de opinión del público”, *El Universal*, Caracas, 2000.

22 Cf. PROVEA, *El derecho a la vida no está suspendido*. Programa venezolano de educación-acción en derechos humanos. Caracas, 1999, 3 páginas. Cofavic y Provea lograron abrir un proceso contra el Estado venezolano para responder a algunos casos específicos de desapariciones forzadas. Ver igualmente los documentos del *Centro por la Justicia y el Derecho Internacional* que documenta ampliamente este caso <http://www.cejil.org/comunicados.cfm?id=690> (consultado el 3 de noviembre de 2009).

23 TILLY Ch., *The Politics of Collective Violence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 130-150.

controversia entre las diferentes fuerzas del orden. En esta polémica, no se trata tanto de aceptar o de rechazar toda responsabilidad en estas desapariciones sino de reforzar las posiciones de poder en el seno de este cuerpo. En efecto, “el asunto de los derechos humanos en Vargas” como lo bautizó la opinión pública venezolana, constituyó la primera crisis política mayor en el gobierno de Hugo Chávez. El coronel Jesús Urdaneta Hernández renunció a su puesto de Director de la DISIP, lo cual fue el primer signo significativo de divisiones en el seno del bloque político militar bolivariano que mantenía al Presidente Chávez al principio de su primer mandato. La crisis no se fundaba, sin embargo, en una condena del ejercicio violento del poder sino en un supuesto complot destinado a denigrar la imagen de la DISIP. Urdaneta Hernández, teniente del Ejército, fue uno de los compañeros de Hugo Chávez durante el golpe de estado fallido de 1992 y su confidente en la celda de la prisión militar de Yare. Recibieron una amnistía en 1994 del Presidente Rafael Caldera. Después del triunfo electoral de diciembre de 1998 éste fue nombrado director de la DISIP por el Presidente Chávez y emprendió entonces una serie de reformas en la policía política. La versión del militar defiende la idea de un complot destinado a destruirlo y destituirlo porque había implementado por algunos meses una operación de depuración en el seno de la DISIP²⁴. Él declara haber dado trámite a las denuncias de casos de corrupción en el seno de este cuerpo, temido por sus prácticas represivas, a menudo alejadas de los principios del Estado de Derecho. Así, según éste, la atribución de estas desapariciones a los efectivos de la DISIP muestra un complot que intentó de demostrar señalando que no había sino 60 funcionarios de la DISIP en toda la zona mientras que el Ejército contaba con 8.000 soldados²⁵. Tomando distancia de Chávez, Urdaneta se autoproclamó su “chivo expiatorio”²⁶.

Impunidad, sistema judicial corrupto, militarización de las fuerzas del orden son las causas con frecuencia invocadas por las asociaciones de defensa de los derechos humanos para explicar el fracaso del gobierno en aclarar los abusos. Sin embargo, esta controversia sobre los abusos expresa también un conflicto entre las reglas (el respecto de los derechos

humanos) y los valores (de fidelidad política) mantenidos por ciertos hombres de confianza del presidente y que pertenecen, por otro lado, a los cuerpos de seguridad rivales, DISIP y Ejército. Este asunto revela así un problema social que se refiere la tensión entre la refundación de la nación –la instauración de instituciones respetuosas del Estado de Derecho era una de las banderas de la nueva constitución bolivariana– y la continuidad de las prácticas represivas y abusivas por parte de las fuerzas del orden. En lo que se refiere al análisis de la acción colectiva y de su sentido político, en este momento histórico preciso, esta controversia muestra igualmente que la autoridad se sitúa en múltiples niveles, ocupando posiciones a menudo inestables y frágiles²⁷. Así, el repertorio e incluso el sentido político de las acciones represivas, están estrechamente ligados a los cuadros morales definidos por aquellos que detentan y ejercen en este caso el poder.

Instrumentalización política del motín

“¡Saqueo, saqueo, saqueo popular!”. Ésta era una de las consignas de las manifestaciones de los estudiantes de las universidades públicas venezolanas a principios de los años noventa, durante la discusión del proyecto de reforma de la educación superior. El saqueo se había convertido parte de una estrategia de movilización, como amenaza de la utilización de una movilización extrema y violenta. Tener el poder de desencadenar el saqueo de Caracas se convirtió un recurso político codiciado en un contexto de polarización política. En efecto, en la coyuntura del golpe de Estado de abril de 2002, un rumor señalaba que José Vicente Rangel había dicho durante una reunión que solo el gobierno tenía el poder de “hacer bajar los cerros a la calle” y que los opositores deberían atenerse a las consecuencias si alguna vez el gobierno revolucionario llamaba a los barrios a atacar las urbanizaciones. De hecho, los saqueos de abril de 2002 no han sido suficientemente documentados ni analizados, son un agujero negro de la historia reciente venezolana. Podemos también constatar que el presidente Chávez, en sus alusiones a los eventos del 27 de febrero de 1989 insiste siempre en la inevitabilidad de la insurrección de la cual fue líder en 1992. En sus alocuciones ofi-

24 BARRERA TYSZKA A., y MARCANO C., *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*, Caracas, Grupo Editorial Random House Mondadori, Colección Debate, 2005, p. 201.

25 “Renunció Urdaneta a dirección de la DISIP”, *El Universal*, Caracas, 2000.

26 BLANCO MUÑOZ, A., *Habla Jesús Urdaneta Hernández. El Comandante irreductible*, Caracas, Fundación Cátedra Pío Tamayo, 2003, p. 1999.

27 Retomo aquí las nociones clásicas de esta literatura y las contribuciones recientes que se refieren a América Latina: TILLY, Ch., *From Mobilization to Revolution*. New York, Random House, 1978; TILLY Ch., *The Politics of Collective Violence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 130-150; AUYERO J., “The Political Making of the 2001 Looting in Argentina”, *Journal of Latin American Studies*, volumen 38, 2006, p. 243.

ciales²⁸ el presidente recuerda frecuentemente su arrepentimiento, en tanto que militar, “de haber reprimido al pueblo porque estaba al servicio de un régimen corrupto”. Ahora bien, en este discurso presidencial, la justicia consiste más en la exclusión de los partidos políticos tradicionales del poder, que en apertura de procesos judiciales a los soldados que cometieron abusos durante Caracazo.

Así, la reinterpretación de la violencia del Caracazo como un acto político no tendrá lugar sino algunos años después, en 1992, cuando un grupo de oficiales de bajo rango del ejército, los bolivarianos rebeldes, declararon públicamente haber estado en desacuerdo con el Alto Mando de las Fuerzas Armadas en la represión de los motines. El discurso oficial del régimen venezolano proporciona, igualmente, elementos importantes para construir esta legitimación simbólica, convertida después en política, de la insurrección de los comandantes bolivarianos y de los vínculos de esta insurrección con las protestas de febrero de 1989. Martha Harnecker, una de las teóricas más prolíficas de la revolución bolivariana afirma que “Los comandantes más conscientes se negaron a tomar parte con sus tropas en la represión del pueblo”²⁹. Ella utiliza este testimonio para sustentar su argumento: “Un militar que entrevisté me contó como él, al ver al pueblo hambriento saqueando un supermercado se decidió a poner disciplina en el saqueo. Llamó a la gente a organizarse en filas para obtener determinados productos. En cambio no dejó que se llevaran las máquinas de contabilidad, porque ese no era una necesidad de la gente sino que era aprovecharse de la situación para robar.”

Tres elementos de análisis se derivan de este testimonio. En primer lugar, el oficial entrevistado por Harnecker deja entrever que él desobedeció las ordenes que venían del Estado mayor; afirma haber sentido empatía por el sufrimiento del pueblo “hambriento” y que no pudo abrir fuego contra la multitud. Es difícil saber la verdad cuando la falta de obediencia de los oficiales de la cadena de mando implicaría una acusación de insubordinación y degradación, lo que no parece haber sido su caso. La mala conciencia de este oficial, declarada diez años más tarde frente al grabador de Harnecker, se inscribe en la

necesidad política de expresar los arrepentimientos si se quiere “ser perdonado” por el pueblo. En efecto, sería verdaderamente vergonzoso para un militar bolivariano admitir su participación voluntaria y consentida en esta represión sangrienta, a menos de haberlo hecho para “salvar al pueblo”. El oficial escapa así del estigma de la complicidad en una represión moralmente condenada por el gobierno actual. La reelaboración de su discurso, a la cual procede Harnecker, obedece a la necesidad de justificar políticamente la insurrección de los oficiales bolivarianos el 4 de febrero de 1992, dirigida por Hugo Chávez.

En segundo lugar, una dimensión moral se impone en esta descripción de las circunstancias que conducen a este coronel a sentir empatía con el pueblo. En sus declaraciones emerge la figura del “buen saqueador”, de un saqueador inocente, figura emblemática del “pueblo hambriento”, legítimo en su demanda, pero irracional porque es forzado por la necesidad biológica del hambre. En esta situación de anomia, solo el militar racional puede restaurar el orden organizando “el buen pillaje”, es decir, ordenando una fila frente a la tienda que la multitud está saqueando e impidiendo el robo de las cajas registradoras del supermercado. Él es el único capaz de distinguir las “verdaderas” necesidades del pueblo de las “falsas”. Las “verdaderas” necesidades son de naturaleza fisiológica (alimentos, higiene básica) mientras que la búsqueda de alcohol o de electrodomésticos revela “falsas” necesidades, una reclamación suntuaria inapropiada para los necesitados. Durante los saqueos colectivos, las denuncias proliferaron, efectivamente, en los medios de comunicación, criticándose la codicia detrás del saqueo de productos moralmente “ilegítimos” (discos, electrodomésticos, equipos de sonido, etc.) por no ser indispensables para sobrevivir.

En fin Harnecker utiliza este testimonio para mostrar el carácter vivaz de la memoria como “vínculo vivido con el presente eterno” que autorizó al gobierno a apropiarse políticamente de la conmemoración del 27 de febrero de 1989 como la “maldición” de las Fuerzas Armadas. Esta reelaboración de los saqueos y de su represión constituye una empresa política crucial según la cual el sacrificio de los oficiales insurgentes habría contribuido a su rescate. La misma es ejemplo de la retórica bolivariana que se refiere a la maldición de las Fuerzas Armadas y a su necesaria redención: el oficial interrogado es un estereotipo emblemático del soldado del Ejército (un hombre, joven, de color moreno,

28 El Presidente vuelve sistemáticamente sobre los acontecimientos cuando se dirige a la nación para conmemorar el golpe de estado fallido que dirigió el 4 de febrero de 1992. El 4 de febrero fue declarado fiesta nacional en 2003, bajo la denominación “Día de la dignidad nacional”. Ver en particular la alocución televisada: CHAVEZ, H., “Celebración del 4to aniversario del Plan Bolívar 2000”, *Venezolana de Televisión. Programa Especial*, Caracas, VTV, 2003.

29 HARNECKER M., *Venezuela, una revolución sui generis*, Caracas, Consejo Nacional de la Cultura, 2004, p. 34-35.

proveniente de un medio popular y socialmente consciente, un hijo de la tierra venezolana) digno y soberano.

Esta reinterpretación del Caracazo y por extensión el recurso al saqueo concebido como una acción socialmente justa, es pues convertida en un elemento crucial en la estructura de las oportunidades políticas; oportunidades que, en el régimen político actual, pueden ser calificadas de paralelas y fundadas en implícitos. No es pues posible afirmar que las fuerzas políticas partidarias del proyecto del Presidente Chávez puedan desencadenar este tipo de acontecimientos. Sin embargo, podríamos añadir a la "zona gris" que Javier Auyero identifica en la relación entre la política y el saqueo³⁰, el elemento de la reconstrucción y de la reinterpretación del saqueo como redención colectiva de los actores, aunque se trate de aquellos que encarnen al Pueblo o lo que es lo mismo en el discurso bolivariano, al Ejército.

30 AUYERO J., op. cit., 2006

Para terminar, observamos que el tratamiento retórico oficial de la violencia y de la represión de los saqueos del 27 de febrero de 1989 —el Caracazo— está circunscrito en el registro moral y afectivo. Siendo los acusados militares y miembros activos de las fuerzas del orden, desplazar la condena hacia la esfera jurídica hubiera tenido, en efecto, graves consecuencias políticas. Los problemas de tal forma de proceder hubieran sido demasiado comprometedores para la relación simbólica que el bolivarianismo ha establecido entre los sectores populares y las Fuerzas Armadas. Los matices en la utilización de ciertos dispositivos jurídicos destinados a defender las víctimas expresan las debilidades características e históricamente constituidas del Estado de Derecho venezolano, en este caso, la impunidad y el abuso de poder por parte de las fuerzas del orden. Analizar este desplazamiento revela las ambivalencias de las prácticas y de los discursos sobre el saqueo y nos lleva a comprender los mecanismos por los cuales una sociedad puede aceptar el saqueo por deferencia o ser conducida a condenarlo.

